



1

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

M^a Reyes Abad Sazatornil
M^a Pilar Aibar Abad



Mª Reyes Abad Sazatornil

Jefa de Servicio de Farmacia.
Hospital Universitario Miguel Servet. Zaragoza.



Mª Pilar Aibar Abad

Facultativa Especialista de Área del Servicio de Farmacia.
Hospital Obispo Polanco. Teruel.

Índice

1. Desarrollo sostenible: antecedentes
2. Concepto de desarrollo sostenible
3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
4. Justificación y finalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Pacto Global o Pacto Mundial de Naciones Unidas
6. Adhesión de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria al Pacto Mundial
7. Bibliografía

1. Desarrollo sostenible: antecedentes

La degradación progresiva del medioambiente es uno de los grandes problemas al que hay que hacer frente. Este fenómeno se debe principalmente a la acción del ser humano, que ha alterado profundamente el equilibrio del sistema del planeta Tierra.

Además, vivimos un cambio social global, con un crecimiento exponencial de la población, un acelerado desarrollo económico y una tendencia hacia la globalización de la economía y de la tecnología, que aunque puede parecer que tiene consecuencias positivas, la realidad es que, a nivel global, ha dado lugar a un aumento de la pobreza humana.

Dentro de los cambios ambientales globales que se están produciendo, hay que destacar¹:

- **El cambio climático:** ocasionado por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), principalmente dióxido de carbono, que trae como consecuencia un aumento progresivo de la temperatura media de la tierra, que puede causar alteraciones profundas en el sistema

climático, elevación del nivel del mar y fuertes desequilibrios ecológicos y socioeconómicos.

- **Disminución de la capa de ozono:** ocasionada por la emisión de sustancias químicas, fundamentalmente clorofluorocarbonos. La reducción de la capa de ozono da lugar a un incremento de la penetración de las radiaciones ultravioletas en la superficie terrestre, afectando a la salud humana y a la vida en general.
- **Contaminación generalizada:** se refiere a la contaminación del aire, el agua, el suelo y los alimentos. En el caso de la contaminación atmosférica, estas actividades afectan a la salud humana y generan problemas como la lluvia ácida. En relación a la contaminación hidrológica, se evidencia una reducción de este recurso y, por otro lado, la contaminación provocada por residuos industriales y urbanos provoca un enorme impacto ambiental con graves problemas para su tratamiento y eliminación.

- **Destrucción sistemática de los recursos naturales:** la gran mayoría de las actividades económicas se basan en la utilización de los recursos naturales y, por tanto, de su explotación y agotamiento. Entre las consecuencias, cabe destacar:

- Pérdida de la diversidad biológica: la pérdida de especies y la disminución de su variabilidad genética amenaza peligrosamente los equilibrios de los ecosistemas naturales.
- Deforestación: tan solo en los últimos 13 años, la deforestación ha arrasado 43 millones de hectáreas en todo el mundo, acabando con bosques y selvas de forma masiva y causando un inmenso daño a la calidad de los suelos².

- Desertización: la desertificación y la sequía amenazan seriamente los medios de subsistencia de más de 1.200 millones de personas en todo el mundo, que dependen de la tierra para satisfacer la mayoría de sus necesidades. Estos fenómenos menoscaban la productividad de la tierra y la salud y la prosperidad de las poblaciones en más de 110 países³. Debido a la sequía y la desertificación, se pierden 12 millones de hectáreas cada año.

Todos estos hechos y distintos movimientos han llevado a la concienciación de la población de la necesidad urgente de conservar el planeta y, por tanto, de la necesidad del desarrollo sostenible.

2. Concepto de desarrollo sostenible

La primera definición expresa de este concepto se encuentra en el Informe de la Comisión Mundial sobre medioambiente y desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Nuestro futuro común*, publicado en 1987⁴. En este documento, se define desarrollo sostenible como aquel que permite hacer frente a las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de futuras generaciones para lograr sus necesidades.

El desarrollo sostenible exige concentrar los esfuerzos en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente, para las personas y el planeta, y para alcanzarlo, es fundamental armonizar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. Si solo se consideran dos de ellos, aparecerá otro tipo de desarrollo, pero no se alcanzará un desarrollo sostenible (Figura 1)¹.

F01

Figura 1.

Elementos
indispensables del
desarrollo sostenible¹.



S: Sostenible

Fuente: Gómez Lopez I. Desarrollo sostenible. 2020. ISBN: cdlel00001105

3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3.1. Agenda 2030. Concepto

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue adoptada por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, y proporciona un plan compartido para la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro⁵.

El 25 de septiembre de 2015, en una histórica cumbre de dicha organización, los dirigentes de 193 países, entre ellos España, se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su cumplimiento para el año 2030. Esta estrategia debe regir los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años.

Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación, mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables⁵.

La Agenda 2030 plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que

abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Los 17 objetivos de la Agenda se elaboraron tras más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, asegurar el acceso al agua y la energía, promover el crecimiento económico sostenido, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Aunque la Agenda implica un compromiso común y universal, dado que cada país se enfrenta a retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, adhiriéndose a los ODS^{5,6}.

3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 ODS son los siguientes (Figura 2):

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Con el fin de no hacer demasiado extensa esta monografía, no se ha incluido en el texto principal la descripción de las 169 metas⁷, pero pueden consultarse en: https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS_DE_LOS_ODS.pdf.

Para el seguimiento de la Agenda 2030, se ha establecido un sistema de indicadores⁸ que permita obtener información a escala global, regional y nacional. Comprende un marco común de 232 indicadores distintos, constituyendo una pieza fundamental en la transparencia y rendición de cuentas de los actores implicados en su implementación. Por su parte, la Unión Europea, a través de la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), ha establecido un marco de 100 indicadores, y España⁸, tomando como referencia ambos marcos, ha identificado un conjunto de indicadores, en continua actualización, que el Instituto Nacional de Estadística incorpora al Plan de Estadística Nacional⁹.

F02

Figura 2.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>

4. Justificación y finalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Este objetivo pretende poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

La proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema ha disminuido en los últimos años, pasando al 8,6% en 2018, en comparación con el 36% en 1990, pero aún queda mucho por hacer, principalmente porque el ritmo del cambio está disminuyendo y la crisis de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza¹⁰.

A día de hoy, más de 700 millones de personas aún viven en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y al saneamiento, por nombrar algunas. Las proyecciones indican que, si se mantienen las tendencias actuales, el 6% de la población mundial continuará viviendo en la pobreza extrema en el año 2030. En España, el 21,6% de la población española vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.

Objetivo 2: poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

Las metas de este objetivo son, en primer lugar, la mejora de la alimentación a través del acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, y la erradica-

ción de todas las formas de malnutrición, y se ocupan también de la producción de alimentos, la agricultura y, en general, el sistema alimentario.

En el mundo actual, nuestras tierras, océanos y bosques, están siendo rápidamente degradados, lo que da lugar a la reducción de los recursos de los que dependemos para alimentarnos y a un aumento de los riesgos asociados a desastres, como sequías e inundaciones. La Unión Europea utiliza un 20% de la biocapacidad de la tierra, con solo un 7% de la población mundial¹¹.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, más conocida como *Food and Agriculture Organization* (FAO)¹², 690 millones de personas en el mundo padecen hambre (Figura 3), es decir, el 8,9% de la población mundial. En España, el 3,7 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado, al menos cada dos días; por edades, el 3,4% de los menores sufre carencia material, y por sexo, el 3,8% de mujeres frente al 3,5% de hombres⁶.

Al mismo tiempo, la obesidad sigue aumentando en todos los grupos de edad y en todas las regiones, impulsada en gran medida por el consumo de dietas poco saludables y por un claro mal reparto de los alimentos⁶. Además, se pierde o se desperdicia entre el 25 y el 30% del total de alimentos producidos en el mundo, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU¹³, quien también establece que un 23% de todos los gases de efecto invernadero provienen de la agricultura, la silvicultura y el uso de la tierra.

Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos es importante para la construcción de sociedades prósperas. Para reducir la mortalidad y garantizar una vida saludable que promueva el bienestar para todos a cualquier edad y en cualquier parte del mundo, se requiere trabajar por conseguir una cobertura sanitaria universal, reduciendo a su vez los factores que aumentan la mortalidad y las posibilidades de contraer enfermedades y sufrir accidentes.

Al menos, la mitad de la población mundial continúa sin acceso a servicios esenciales de salud, y la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a vacunas y medicamentos de calidad, en muchas partes del mundo, dificulta la consecución de una vida sana para todo el mundo. Todavía hoy, más de 5 millones de niños mueren cada año en el mundo antes de cumplir los cinco años¹³.

También las deficiencias en la salud ambiental se reconocen cada vez más como importantes contribuciones para las enfermedades y la muerte de miles de personas. El limitado acceso a agua potable, o un saneamiento e higiene inadecuadas, crean afecciones que han llegado a causar un total de 870.000 muertes en 2016¹¹.

Dentro de este contexto, las empresas juegan un rol fundamental, contribuyendo a este objetivo, tanto a nivel interno, poniendo en marcha planes adecuados de higiene, salud y seguridad laboral para empleados y sus cadenas de valor, como a nivel externo, asegurándose de que sus operaciones no impac-

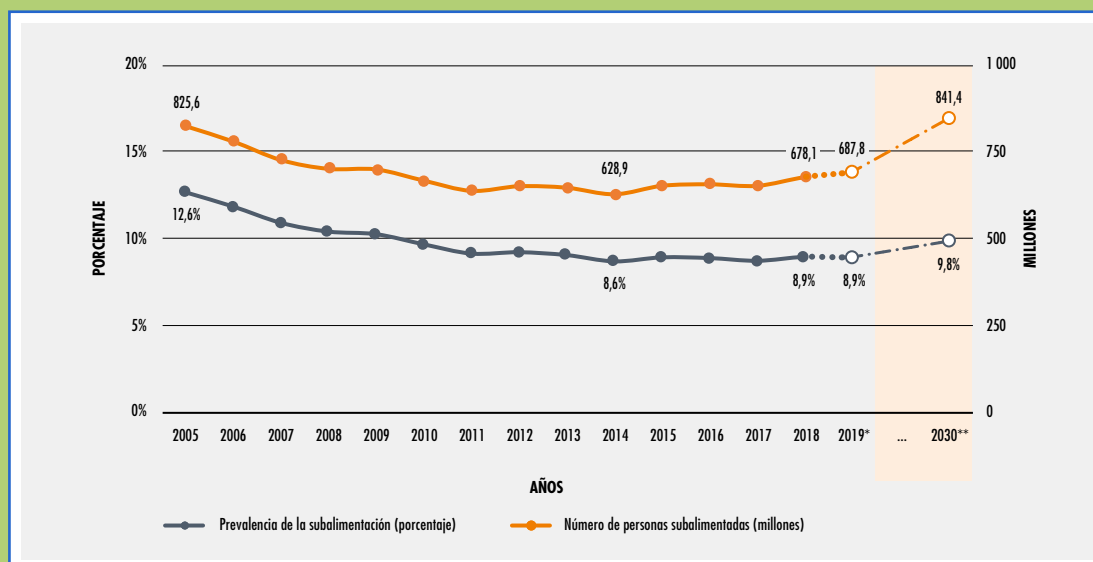


Figura 3.

Prevalencia y número de personas subalimentadas en el mundo.

Fuente: FAO. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables. Roma, FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9699es>.

ten negativamente sobre el derecho humano a la salud de las comunidades y maximizando sus contribuciones positivas sobre el bienestar del conjunto de la sociedad.

Objetivo 4: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Solo a través del acceso a la educación de toda la población se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible, así como una mayor preocupación y acción respecto al medioambiente.

Aunque, en los países en desarrollo, la matriculación en la enseñanza primaria ha alcanzado el 91%, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018, lo que supone casi una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas¹³. En España, la tasa de alfabetización se sitúa en torno a un 98%, y el abandono escolar temprano en 2017 fue de 18,3%, habiéndose producido un descenso de 13,4 puntos en los últimos diez años¹¹.

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza, contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género. También empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, es fundamental para fomentar la tolerancia entre

las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Objetivo 5: alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, dado que más niñas están escolarizadas, y se les obliga en menor proporción al matrimonio precoz, hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género. Pero todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, una de cada cinco mujeres y niñas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses, y 200 millones de mujeres siguen siendo víctimas de prácticas lesivas, como la mutilación genital femenina, y se enfrentan a importantes obstáculos respecto a sus derechos sexuales y reproductivos¹¹.

En España, el 58% del paro registrado y el 75% de las personas con trabajo a tiempo parcial son mujeres. Además, estas destinan más del doble del tiempo que los hombres a tareas vinculadas con el hogar y la familia⁶.

La Agenda 2030 impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la

igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico, y de forma transversal, en otros objetivos.

Objetivo 6: garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La garantía del suministro de agua, en cantidad y en calidad suficientes, es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades en cualquier parte del mundo.

En el último siglo, la demanda de agua ha aumentado, debido a la alta tasa de crecimiento demográfico, la rápida urbanización, el desarrollo económico y las modalidades cambiantes de consumo. Además, esta demanda se intensifica con el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones, que cada vez son más frecuentes. Las sequías en España son un fenómeno recurrente, que, sumado a la sobreexplotación del agua de ríos y acuíferos, hacen que algunas zonas del sur y del este presenten los niveles más graves de sobreexplotación de Europa¹¹.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de la COVID-19, aun así, hay miles de millones de personas que carecen de acceso a agua salubre y saneamiento. En el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a

lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre¹².

En relación con este objetivo, es muy importante el concepto de huella hídrica.

Huella hídrica

Es un indicador medioambiental que define el volumen de agua dulce total usada para producir los bienes y servicios que habitualmente consumimos (como individuo, comunidad, empresa o país).

Para calcularla, hay que medir el volumen (en litros o metros cúbicos) de agua utilizada en la cadena de suministro de un producto. La huella hídrica es el resultado de tres indicadores, en función de la procedencia del agua¹⁴:

- Huella hídrica verde: procede directamente del agua de lluvia o nieve que se almacena en el suelo en capas superficiales, al alcance de las plantas.
- Huella hídrica azul: procede de fuentes naturales o artificiales, mediante infraestructuras o instalaciones operadas por el hombre.
- Huella hídrica gris: agua contaminada en los procesos de producción que, posteriormente, es necesario diluir para cumplir con las normativas sectoriales.

Cada país posee una huella hídrica diferente en función de la cantidad de bienes y servicios que es capaz de generar y consumir, del grado de disponibilidad del recurso y de su calidad. España ocupa el octavo puesto en la clasificación mundial de países con mayor huella hídrica (producción y consumo) y el

segundo puesto en el ranking europeo¹⁵. De hecho, la huella hídrica anual está en torno a los 2.500.000 litros por persona, casi el doble que la media del mundo (Figura 4).

Cada uno de nosotros usa agua en casa para cocinar, bañarse y lavar la ropa, pero nuestra mayor huella hídrica es el “agua oculta” en todos los productos que usamos o consumimos. Dependiendo de lo que comamos y de nuestro estilo de vida, podemos tener una huella hídrica mayor o menor. La calculadora para que cada uno obtenga el resultado de su propia huella hídrica está disponible en: <https://waterfootprint.org/en/resources/interactive-tools/personal-water-footprint-calculator/>.

El carácter transversal del agua hace que sea un recurso fundamental para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental. El agua es, por tanto, una realidad económica y un recurso imprescindible en el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos.

Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible, moderna

El acceso a una energía segura y continua condiciona enormemente las posibilidades de desarrollo humano, social y económico. La población mundial está creciendo y, con ella, la demanda de energía, por lo que es fundamental hacerla llegar a toda la población para mejorar el acceso a sistemas de cocción, calefacción, iluminación de escuelas y hospitales, comunicación y acceso a internet, máquinas

y herramientas de trabajo, cuestiones que repercuten directamente sobre el desarrollo.

Este objetivo persigue también aumentar el uso de energías renovables en detrimento de los combustibles fósiles, que actualmente sostienen en gran medida la economía global, y fomentar la eficiencia energética, creando una economía completamente sostenible, con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

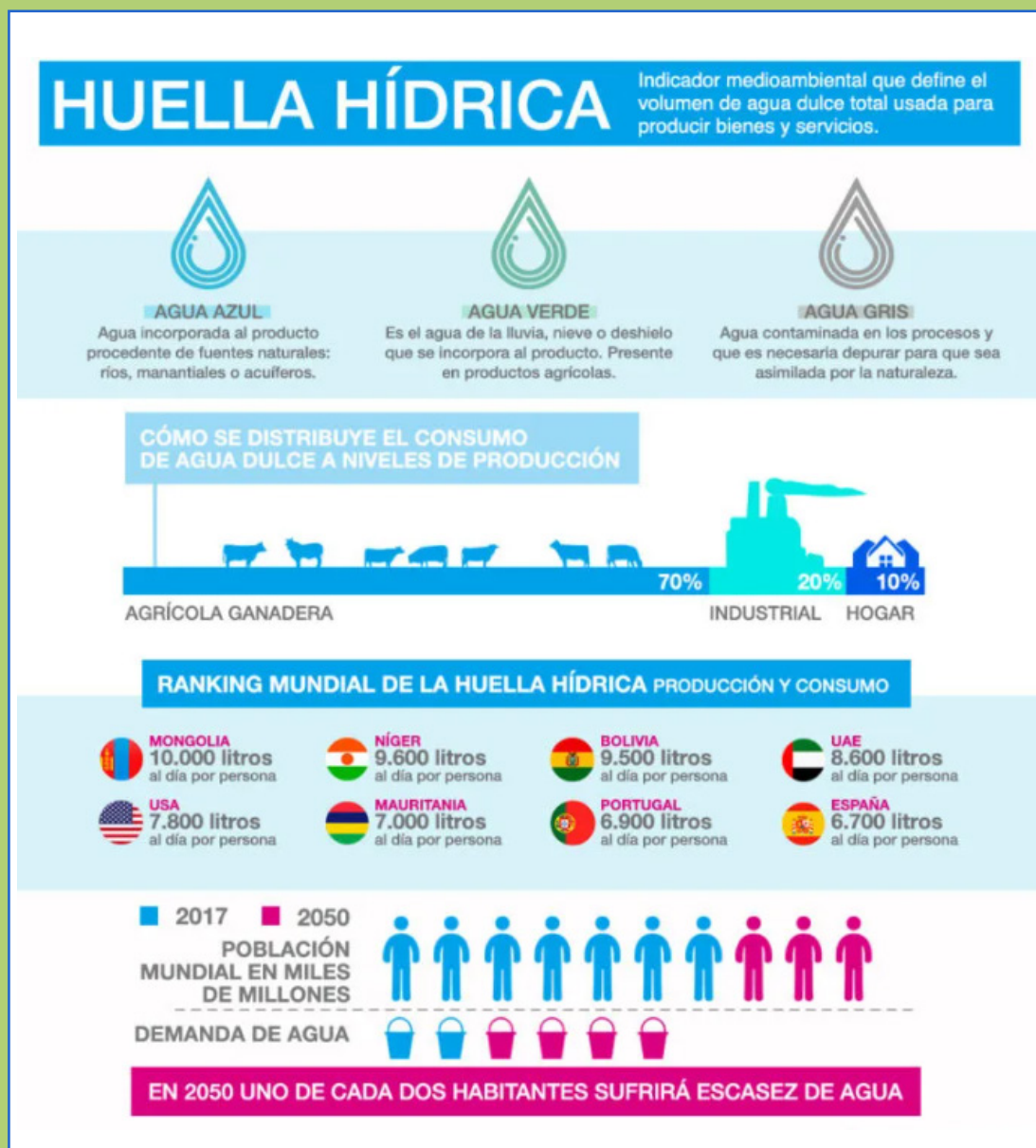
El 13% de la población mundial aún no tiene acceso a servicios modernos de electricidad y 3.000 millones de personas dependen de la madera, el carbón o los desechos de origen animal para cocinar y calentar la comida¹³.

La energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de GEI. Por eso, en España es objetivo prioritario para el siglo XXI la descarbonización sistemática y profunda del sistema energético⁶. La paulatina penetración de fuentes renovables implementará beneficios, tanto de carácter medioambiental, en forma de reducción de emisiones, como de carácter económico, traducidos en generación de empleo, la creación de un nuevo tejido empresarial, la reducción de la dependencia exterior y la mejora de la balanza de pagos.

Objetivo 8: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Este objetivo pretende conseguir un crecimiento económico sostenido, inclusivo y

F04



Fuente: Disponible en: <https://www.fundacionaquae.org/conoce-huella-hidrica/>

sostenible, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente. Solo se podrá conseguir creando empleo decente, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación de tecnología.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.000 millones de personas ocupan un empleo informal en todo el mundo. Estos empleos carecen de ingresos dignos, de protección social y de condiciones de trabajo decentes¹¹.

En 2017, la tasa de mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000. En España, el desempleo, y particularmente el juvenil, representa algunos de los retos más acuciantes. La destrucción de empleo motivada por la crisis económica y la creación de empleo en condiciones de precariedad es la principal fuente del aumento de la desigualdad y de la modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social⁶.

Objetivo 9: construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Este ODS pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación, y lograr el acceso igualitario a la información

y al conocimiento, principalmente a través de internet.

Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. La consecución de un modelo económico competitivo donde prime la innovación necesita disponer de una red de infraestructuras adecuadas. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo, y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Todavía, a día de hoy, infraestructuras básicas, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua, siguen siendo escasas en muchos países en desarrollo, y el 16% de la población mundial no tiene acceso a redes de banda ancha móvil.

En los países en desarrollo, apenas el 30% de la producción agrícola se somete a procesos industriales. En los países de altos ingresos, el 98% se procesa¹³. Esto sugiere que hay grandes oportunidades para los países en desarrollo en materia de agronegocios.

La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y el desarrollo de infraestructuras, permite dar libertad a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

Objetivo 10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Este objetivo promueve reducir la desigualdad causada por motivos de sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión, y pretende reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre los países y dentro de ellos: reduciendo la pobreza en las zonas más desfavorecidas del planeta; promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables; impulsando políticas a nivel internacional, para mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras; y alentando la cooperación al desarrollo y la inversión extranjera directa en las regiones que más lo necesiten.

La desigualdad de ingresos entre los diferentes países del mundo sigue creciendo. El 10% más rico de la población posee el 40% de los ingresos mundiales totales, y algunos informes sugieren que el 82% de toda la riqueza creada en 2017 fue para el 1% de la población, la más privilegiada, mientras que el 50% más pobre no percibió ningún beneficio¹¹.

En España, el 20% de la población con mayores ingresos recibe 6,6 veces más recursos que el 20% de la población con menores niveles, situándose como el cuarto país más desigual de la Unión Europea¹¹.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado especialmente a los pobres y a las comunidades más vulnerables, ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social de dichas comunidades. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y

económicas, han amplificado los efectos de la pandemia¹³.

Objetivo 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Este ODS pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, y fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y los espacios públicos seguros e inclusivos, un urbanismo sostenible y una mejora de las condiciones en los barrios marginales.

Además, se busca preservar el patrimonio cultural y natural del mundo, hacer frente a los impactos de los desastres naturales en los asentamientos humanos y fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales, para generar un desarrollo que beneficie a ambas.

La mitad de la humanidad, 3.500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades, y se prevé que esta cifra aumentará a 5.000 millones para el año 2030. Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60 y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono¹³.

La expansión de las ciudades ha permitido un rápido progreso social y económico, alrededor del 60% del producto interno bruto, se produce en las ciudades. No obstante, tam-

bién trae consigo una serie de problemas, la rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública, y está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, que está empeorando la contaminación del aire y favoreciendo el crecimiento urbano incontrolado.

La creación de ciudades inclusivas procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo, y configurar asentamientos humanos fundamentados en la equidad, la justicia y la paz, bajo el principio global de no dejar a nadie atrás. Estas ciudades deben tener gobiernos locales y regionales empoderados, que faciliten la implementación y la monitorización de los ODS a nivel local y también global⁶.

Objetivo 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Este ODS pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1.300 millones de toneladas, con un valor cercano al billón de dólares) acaba pudriéndose, en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose, debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes¹³.

A nivel mundial, actualmente vivimos como si tuviéramos 1,75 planetas a nuestra disposición y se calcula que, si en 2050 la población mundial llega a los 10.000 millones de habitantes, se necesitará el equivalente a casi tres planetas para disponer de los recursos naturales necesarios para mantener el estilo de vida actual.

El modelo económico actual es un modelo lineal, basado en “tomar-fabricar-consumir-eliminar”. Este modelo es agresivo con el medio y agotará las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas, por eso se hace necesario iniciar una senda de transición para pasar de la economía lineal a la economía circular.

Economía circular

La economía circular¹⁶ (Figura 5) es aquella en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos, se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduce al mínimo la generación de residuos y se aprovechan, con el mayor alcance posible, los que no se pueden evitar, lo que constituye una contribución esencial para lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. En la Figura 6, se describen los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular 2030¹⁷.

El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.

F05

Figura 5.

Pasos que dan forma a una economía circular.

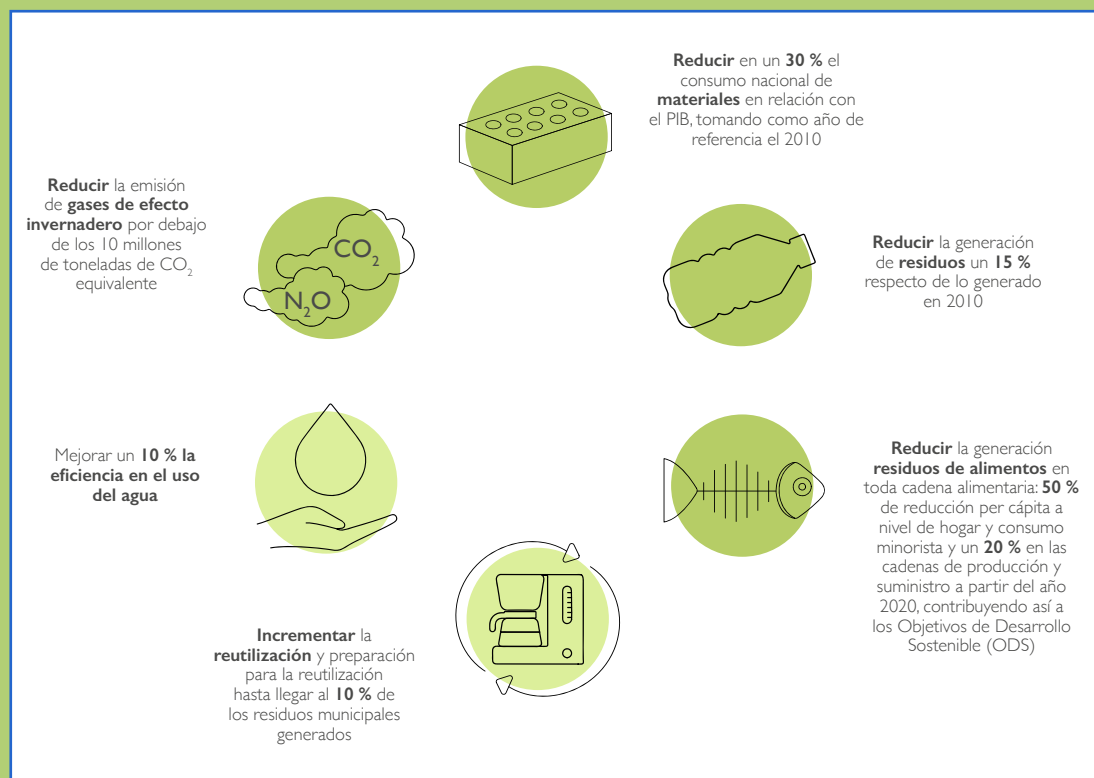


Fuente: Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

F06

Figura 6.

Objetivos de la Estrategia Española de Economía circular para 2030.



Fuente: Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532_mod_tcm30-509532.pdf

Asimismo, este ODS aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a la información sobre los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Es uno de los ODS más transversales de la Agenda y también uno de los más importantes para los países más desarrollados, ya que persigue una transición de los modelos económicos, productivos y de consumo hacia la sostenibilidad.

Objetivo 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Este objetivo pretende introducir el cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y la sociedad civil, mejorando la respuesta a los problemas que genera, e impulsando la educación y sensibilización de toda la población en relación al fenómeno.

Además, se insta a los Estados a contribuir económicamente para lograr los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y a cooperar con los países en desarrollo para mejorar su capacidad de gestión del cambio climático.

La concentración de dióxido de carbono en la atmósfera se ha acelerado en los últimos años, llegando a superar récords históricos en 2019 (415 partículas por millón)¹². Las consecuencias sobre el planeta son directas, provocando el calentamiento de los océanos, el aumento del nivel del mar, la descongelación de los polos, la pérdida de biodiversidad y

fenómenos meteorológicos extremos, tales como olas de calor prolongadas, incendios, desertificación de terrenos, sequías, terremotos, inundaciones y tsunamis.

Las consecuencias del cambio climático pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes. En la Conferencia sobre el Cambio Climático¹⁸, celebrada en 2015, se firmó el denominado Acuerdo de París, que fue el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima. El objetivo es gestionar la transición hacia una economía baja en carbono y lograr que el aumento de las temperaturas se mantenga por debajo de los 2 °C, punto que sería crítico para el planeta, haciendo todo lo posible por limitar el aumento a 1,5 °C, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático.

El acuerdo también incluyó revisar los compromisos de los países cada cinco años y ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos de este.

Huella de carbono

Se entiende como huella de carbono “la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto”¹⁹. Este indicador ambiental mide tanto las emisiones directas como indirectas de compuestos como el metano, el óxido de nitrógeno, los hidrofluorocarburos, los perfluorocarburos, el hexafluoruro de azufre y, sobre todo, del más abundante y que más ha contribuido al calentamiento global desde 1990: el dióxido de carbono.

La huella de carbono presenta tres alcances (Figura 7)¹⁹:

F07

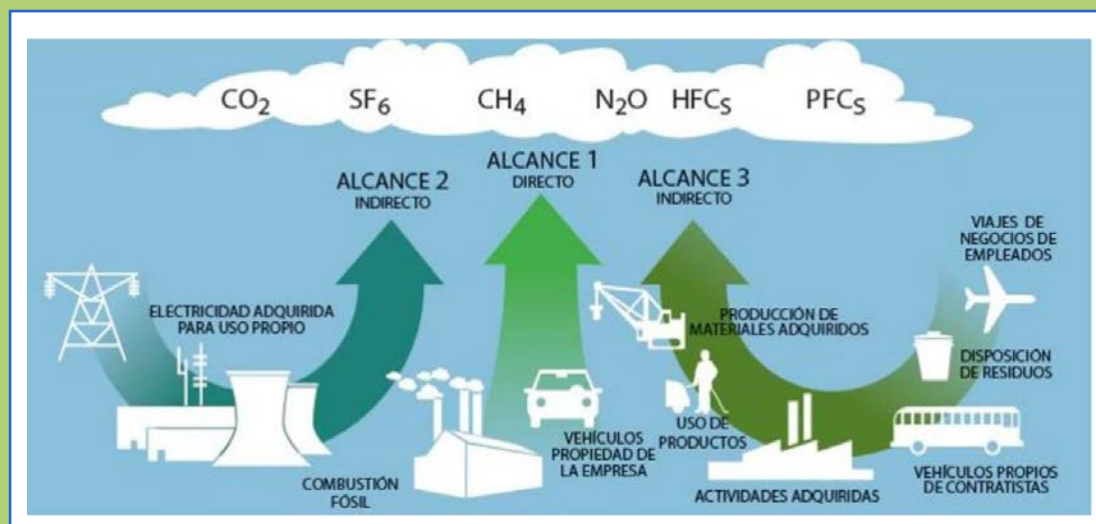


Figura 7.

Alcances de la Huella de Carbono de una Organización.

Fuente: Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/guia_huella_carbono_tcm30-479093.pdf

- Alcance 1: son las emisiones directas de GEI. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de una entidad o están controladas por la entidad en cuestión. También incluye las emisiones fugitivas (por ejemplo, fugas de aire acondicionado, fugas de metano de conductos, etc.).
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3: otras emisiones indirectas. Por ejemplo, emisiones por extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos realizados por terceros, o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

El análisis de la huella de carbono proporciona un dato que puede ser utilizado como indicador ambiental global de la actividad que desarrolla una organización y, por lo tanto, se configura como punto de referencia básico para el inicio de actuaciones de reducción de consumo de energía y para la utilización de recursos y materiales con mejor comportamiento medioambiental. Los próximos años serán decisivos en la batalla contra el cambio climático y nuestro éxito dependerá, sin duda, de nuestra capacidad para disminuir la huella de carbono.

Todos debemos contribuir a este objetivo estableciendo cambios en nuestras vidas. En internet, existen numerosas herramientas gratuitas y muy sencillas para estimar la

huella de carbono personal en solo unos minutos. Una de ellas es la calculadora que ofrece la ONU²⁰ y que tiene en cuenta aspectos de nuestro hogar (tipo de vivienda, tamaño, eficiencia energética, etc.), nuestro modo de transporte habitual y nuestro estilo de vida, como el consumo de carne y productos locales, o la gestión de los desperdicios alimentarios o los desechos tecnológicos.

Algunos consejos para reducir nuestra huella de carbono son:

- Apostar por un consumo responsable, basado en productos de proximidad y elaborados de forma sostenible, y montar tu propio huerto urbano.
- Moverse de forma más sostenible, en transporte público, bicicleta o a pie, y comprar vehículos más respetuosos con el medio ambiente.
- Elegir un consumo de energía de origen 100% renovable, adquirir electrodomésticos de bajo consumo y regular la calefacción y el aire acondicionado para ahorrar energía.
- Disminuir la cantidad de residuos: reutilizando los envases, reciclándolos y, si no es posible, tirarlos al contenedor correspondiente.

Objetivo 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Este ODS pretende proteger los ecosistemas marinos y costeros, reduciendo la contaminación marina y la acidificación de los océanos,

poner fin a prácticas insostenibles e ilegales de pesca, promover la investigación científica en materia de tecnología marina e impulsar y reforzar el derecho internacional relativo a océanos y mares.

Vivimos en un planeta azul, con océanos y mares que cubren más del 70% de la superficie terrestre. Los océanos nos alimentan, regulan nuestro clima y generan la mayor parte del oxígeno que respiramos. También sirven como base para gran parte de la economía mundial, apoyando sectores que van desde el turismo hasta la pesca y el transporte marítimo internacional. Pero a pesar de su importancia, los océanos se enfrentan a amenazas sin precedentes, como resultado de la actividad humana.

Cada año, se estima que 8 millones de toneladas de desechos plásticos terminan en los océanos del mundo. Al mismo tiempo, el cambio climático está dañando los arrecifes de coral y otros ecosistemas clave, la sobrepesca amenaza la estabilidad de las poblaciones de peces, la contaminación por nutrientes está contribuyendo a la creación de zonas muertas, y casi el 80% de las aguas residuales del mundo se vierten sin tratamiento²¹. Si la contaminación por plástico sigue la tendencia actual, en 2050, los océanos contendrán más plástico que peces¹¹.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta, y es imprescindible poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Objetivo 15: gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener las pérdidas de biodiversidad

Este objetivo busca impulsar un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, principalmente a través de la lucha contra la deforestación y la degradación del suelo, adoptar medidas para conservar la diversidad biológica, proteger las especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

Alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción²². La deforestación y la desertificación suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y medios de subsistencia de millones de personas. Desde 1990, unos 420 millones de hectáreas de árboles han desaparecido en pro de la agricultura y otros usos de la tierra¹³. La inversión en la restauración de la tierra es crucial para mejorar los medios de subsistencia y reducir las vulnerabilidades y los riesgos para la economía.

La salud de nuestro planeta también desempeña un papel importante en la aparición de enfermedades zoonóticas. A medida que seguimos invadiendo los frágiles ecosistemas, entramos cada vez más en contacto con la flora y la fauna silvestre, lo que permite que los patógenos presentes en las especies silvestres se propaguen al ganado y a los seres humanos, aumentando el riesgo de aparición de enfermedades y de amplificación.

En 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente alertó de que el 75% de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas, y que dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas¹³.

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, Naciones Unidas ha declarado esta década como Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)²³, con el fin de desarrollar la voluntad y la capacidad política para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Este ODS tiene como objetivo: promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, reduciendo la corrupción y el soborno, y creando instituciones responsables y transparentes; acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños; impulsar el respeto de los derechos humanos; fortalecer la participación de los países en desarrollo en las decisiones globales; y promover leyes y políticas en favor del desarrollo sostenible a nivel internacional.

En 2019, Naciones Unidas registró 357 asesinatos y 30 desapariciones de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países. Por otro lado, uno de cada cuatro niños en todo el mundo, con menos de cinco años, nunca se registra de manera oficial, lo que les priva de una prueba de iden-

tidad legal, que es crucial para la protección de sus derechos y para el acceso a la justicia y a los servicios sociales¹³. Según una primera estimación publicada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Ucrania podría perder 18 años de logros sociales y económicos si la guerra se prolonga durante 12 meses.

Para conseguir sociedades pacíficas e inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible, es necesario impulsar el estado de derecho a nivel nacional e internacional. Esto significa promover sociedades basadas en la transparencia y el buen gobierno, con instituciones públicas transparentes y responsables, con escenarios estables donde los ciudadanos puedan vivir en paz, con libertad y ejercer sus derechos en igualdad, y que las instituciones puedan desarrollar sus funciones de forma segura.

Objetivo 17: revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Este objetivo busca fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo, y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y

valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

Informe de la situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2021

Anualmente se publican informes que incluyen una descripción general de los esfuerzos mundiales de implementación de los ODS, haciendo hincapié en los ámbitos de progreso y en aquellos en los que es necesario tomar más medidas. Están elaborados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con aportaciones de distintas organizaciones y con la colaboración de expertos de la sociedad civil y profesionales del ámbito académico.

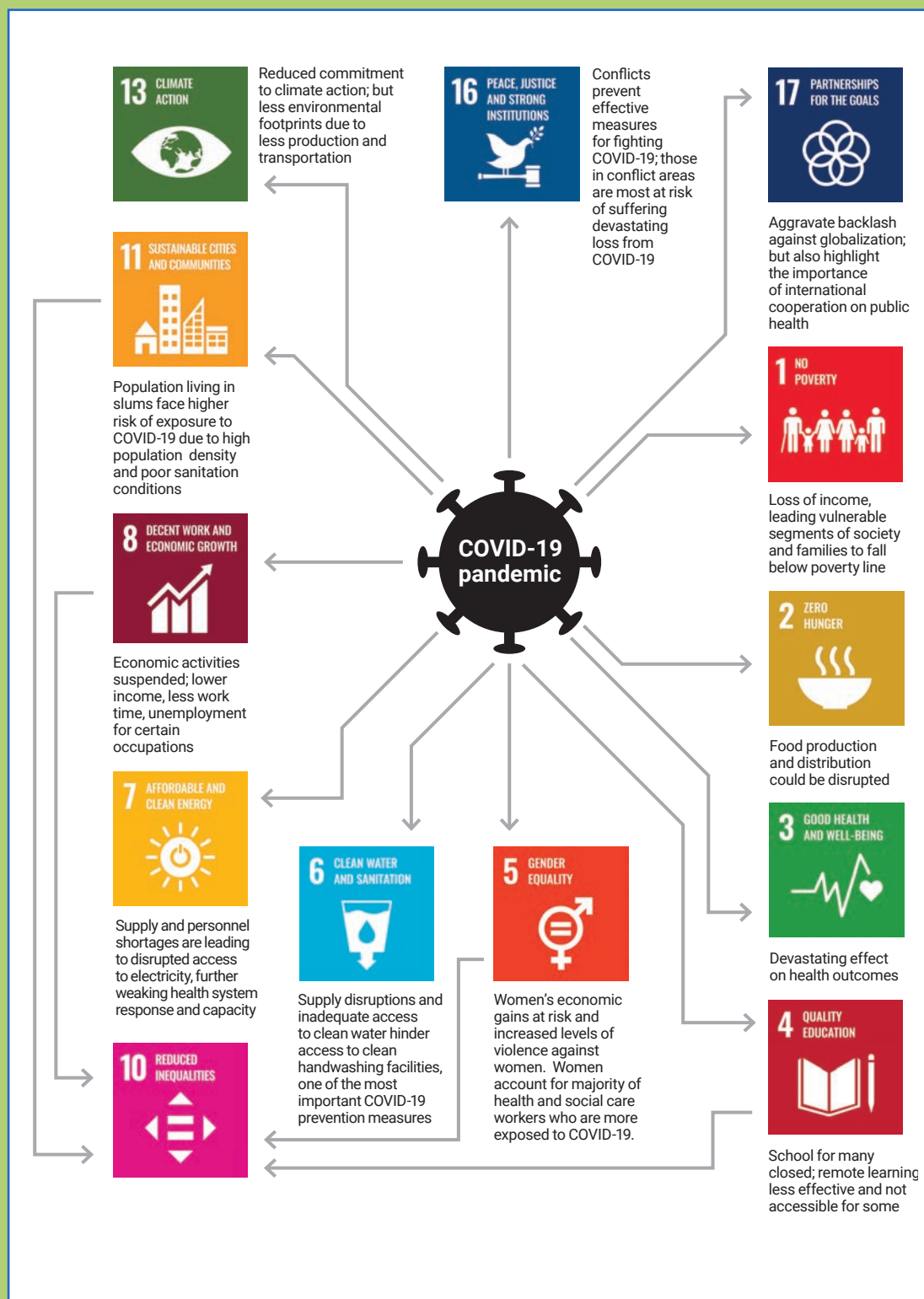
En la publicación del informe de 2021²⁴, se puso de manifiesto el importantísimo impacto de la pandemia por la COVID-19 en la consecución de los ODS. La crisis actual pone en riesgo décadas de avances en materia de desarrollo, retrasa más la urgente transición hacia economías más ecológicas e inclusivas y desvía aún más el progreso de los ODS.

En la Figura 8, se puede observar el impacto de la COVID-19 en los ODS²⁵. Ahora más que nunca, se necesitan cambios transformadores, y los ODS ofrecen una hoja de ruta. La crisis demuestra la interdependencia e interconexión entre las distintas dimensiones de la sostenibilidad: desde la salud, el bienestar y la prosperidad social y económica, hasta el clima y los ecosistemas.

F08

Figura 8.

Efectos de la COVID-19 en los ODS.



Fuente: Red Española del Pacto Mundial. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/noticia/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

5. Pacto Global o Pacto Mundial de Naciones Unidas

5.1. Objetivos del Pacto Mundial de Naciones Unidas

En los diálogos para la elaboración de la Agenda 2030, participaban las instituciones públicas, los gobiernos de las naciones y la sociedad en general, pero no estaba el sector privado, hasta que en un momento se decidió sumarlo para atraer inversión y contar con su acción.

El Pacto Mundial, es una iniciativa de la ONU para la sostenibilidad empresarial del sector privado y es un catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS²⁶.

Fue lanzado en 1999 por el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, y se puso en marcha oficialmente en la sede de Naciones Unidas en julio del año 2000. El pacto llama a las compañías a adoptar diez principios universales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la anticorrupción, y a que

tomen medidas que promuevan los ODS. Por su número de participantes, más de 19.000 entidades adheridas en 192 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

En 2004, se creó la Red Española del Pacto Mundial, cuyos objetivos son²⁶:

- Favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de diez principios universales en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades.
- Canalizar los esfuerzos del sector privado para favorecer su contribución a los ODS.

Esta red fue una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y es la red local con mayor número de entidades adheridas (más de 2.100) y más de 930 socios. En la Figura 9, se puede observar la evolución del número de socios de esta red.

F09

Figura 9.

Evolución del número de socios de la Red Española del Pacto Mundial.



5.2. Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas²⁶ hacen referencia a cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción (Figura 10), y son:

Referidos a los derechos humanos:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Referidos a las normas laborales:

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Referidos al medioambiente:

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Referido a la anticorrupción:

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En la Figura 10, se observa la relación entre los diez principios del Pacto Mundial y su relación con los ODS.

Con el Pacto Mundial, Naciones Unidas apostó por empezar a concebir a las empresas no solamente como actores que generan riqueza, sino que también producen desarrollo a nivel mundial. No basta con que las empresas no causen impactos negativos en sus grupos de interés y en la sociedad en su conjunto, sino que deben empezar a actuar como agentes de desarrollo, causando impactos positivos que cambien la forma de hacer negocios y mejoren el bienestar del conjunto de la sociedad.

5.3. Adhesión de las empresas al Pacto Mundial de Naciones Unidas

Las empresas que se unen a la iniciativa aceptan los diez principios, comprometiéndose a implementarlos a nivel interno y, por lo tanto, a respetar los derechos humanos y las normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones.

F10

Figura 10.

Los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.



Fuente: Disponible en: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/>

F11

Figura 11.

Los 10 principios del pacto global y su relación con los ODS.



LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial

DERECHOS
HUMANOS

NORMAS
LABORALES

MEDIO
AMBIENTE

LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

Fuente: Disponible en: <https://www.pactomundial.org/noticia/10-principios-17-ods/>

El Pacto Mundial proporciona a las empresas un marco basado en principios, mejores prácticas, recursos y eventos de *networking* (trabajo en red) que han revolucionado la forma en que las empresas hacen negocios de manera responsable y mantienen compromisos con la sociedad. Las empresas, según su sector y modelo de negocio, deben identificar sobre qué objetivos y metas tienen capacidad de influencia y empezar a realizar actividades y operaciones para contribuir al desarrollo sostenible, a nivel local e internacional.

Las organizaciones que se adhieren al pacto deben presentar sus avances en relación a la implementación, a través de un informe de progreso, que deberá ser anual en el caso de las empresas y bienal (cada dos años) en

el caso de entidades no empresariales²⁷. En estos informes, se ponen de manifiesto las acciones y políticas que las empresas llevan a cabo para cumplir con estos principios.

Las entidades cuentan a su disposición con la guía *SDG Compass*, proyecto en común del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible

(WBCSD, *World Business Council for Sustainable Development*) y la *Global Reporting Initiative*. Esta guía contiene indicadores específicos para que las empresas puedan comprobar los avances en sus contribuciones a los diferentes ODS²⁸.

6. Adhesión de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria al Pacto Mundial

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) solicitó su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y fue aceptada el 13 de enero de 2022, siendo la primera sociedad científica incluida en dicho pacto²⁹.

Esto implica que la SEFH se compromete a apoyar e implementar los diez principios en el marco de su esfera de influencia, y también a informar puntualmente de este compromiso a sus grupos de interés y al público en general. Además, deberá publicar cada dos años el informe de progreso o de compromiso que describirá los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de dichos principios y para involucrarse con el Pacto Mundial.

La incorporación de la SEFH al Pacto Mundial nos debe hacer reflexionar y estimularnos para que no solo nuestra sociedad como or-

ganización, sino todos los servicios de farmacia y cada uno de nosotros, nos alineemos con los principios del Pacto Mundial y con los ODS para contribuir juntos a la consecución de un mundo mejor, un mundo que permita hacer frente a las necesidades del presente, sin comprometer las de futuras generaciones y sin dejar a nadie atrás.

Todos somos importantes en esta misión, por eso la ONU ha publicado la *Guía de los vagos para salvar el mundo*³⁰, en la que ha recopilado distintas estrategias que podemos realizar todos y cada uno de los seres humanos del mundo, pues, por suerte, hay cosas facilísimas que podemos introducir en nuestra rutina, cosas que podemos hacer desde el sofá, en nuestra casa, fuera de casa y en el trabajo. Si todos lo hacemos, lograremos grandes cambios³¹. ¡Anímate a hacerlas!

7. Bibliografía

1. Gómez López I. *Desarrollo sostenible*. Editorial e-learning; 2020.
2. World Wild Fund for Nature. *Informe Frentes de Deforestación: causas y respuestas en un mundo cambiante. Resumen*. [Internet]. WWF; 2021. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.wwf.es/informate/actualidad/?55920/Informe-Frentes-de-Deforestacion#>
3. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. [Internet]. En: Miteco.gob.es. MITECO. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/en/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/lch_mundo.aspx
4. Asamblea General de las Naciones Unidas. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Nuestro futuro común. [Internet]. Nairobi: Naciones Unidas; 1987. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
5. Asamblea General de Naciones Unidas. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Internet]. En: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas; 25 Sep 2015. [Consultado 7 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
6. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Gobierno de España. Objetivos de Desarrollo Sostenible/ODS. [Internet]. En: Mdsocialesa2030.gob.es. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
7. Alto Comisionado para la Agenda 2030. Gobierno de España. Metas de los ODS. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/METAS_DE_LOS_ODS.pdf
8. Gobierno de España. Mapa de Indicadores Agenda 2030 en España. [Internet]. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/MAPA_DE_INDICADORES_0.pdf
9. Instituto Nacional de Estadística. Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Internet]. En: Ine.es. INE; Mar 2021. [Consultado 14 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>
10. Sumner A, Hoy C, Ortiz-Juárez E. Estimates Of The Impact Of Covid-19 On Global Poverty. Working Paper 2020/43. [Internet]. En: Wider.unu.edu. Helsinki: UNU-WIDER; 2020. Disponible en: <https://www.wider.unu.edu/publication/estimates-impact-covid-19-global-poverty>
11. Pacto Mundial Red Española. 17 Objetivos para transformar el mundo. [Internet]. En: Pactomundial.org. Pacto Mundial Red Española. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods>
12. FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. [Internet]. Roma: Food and Agriculture Organization (FAO); 2020. [Consultado 5 Mar 2022]. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9699es>
13. Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible. [Internet]. En: Un.org. Naciones Unidas. [Consultado 23 Mar 2022]. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

14. Mekonnen MM, Hoekstra AY. *National water footprint accounts: the green, blue and grey water footprint of production and consumption*. Vol. 1. [Internet]. Value of Water Research Report Series No. 50. Delft: UNESCO-IHE Institute for Water Education; 2011.
15. Fundación Aquae. Los tipos de huella hídrica y su impacto mundial. [Internet]. [Consultado 1 Mar 2022]. En: fundacionaquae.org. Fundación Aquae. Disponible en: <https://www.fundacionaquae.org/conoce-huella-hidrica/>
16. Parlamento Europeo. Economía circular: definición, importancia y beneficios. [Internet]. En: Noticias del Parlamento Europeo. Parlamento Europeo; 2 Dic 2015. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>
17. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *España Circular 2030. Estrategia Española de Economía circular*. [Internet]. MITECO. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/esp-anacircular2030_def1_tcm30-509532_mod_tcm30-509532.pdf
18. Naciones Unidas. Acuerdo de París. [Internet]. Naciones Unidas; 2015. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/spanish_paris_agreement.pdf
19. Ministerio para la Transición Ecológica. *Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora de una organización*. [Internet]. MITECO. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/guia_huella_carbono_tcm30-479093.pdf
20. Naciones Unidas. Calculadora de la ONU para medir la huella de carbono. [Internet]. Naciones Unidas. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://offset.climateneutralnow.org/footprintcalc>
21. Naciones Unidas. ONU Programa para el medio ambiente. [Internet]. En: unep.org. Naciones Unidas. [Consultado 10 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.unep.org/es/explora-los-temas/oceanos-y-mares>
22. Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). *The global assessment report on Biodiversity and Ecosystem Services 2019. Summary for policymakers*. [Internet]. IPBES. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_en.pdf
23. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo. [Internet]. FAO. [Consultado 12 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.decadeonrestoration.org/es>
24. Naciones Unidas. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*. [Internet]. Naciones Unidas; 2021. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf
25. Pacto Mundial Red Española. Los efectos de la COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: Pactomundial.org. Pacto Mundial Red Española; 7 Abr 2020. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/noticia/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
26. Pacto Mundial Red Española. Los Diez Principios. El primer paso de la sostenibilidad empresarial. [Internet]. En: Pactomundial.org. Pacto Mundial Red Española. [Consultado 4 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/>
27. Naciones Unidas. Política del Pacto Mundial de la ONU sobre La Comunicación de Involucramiento para Organizaciones No Corporativas. [Internet]. En: Pactomundial.org. Naciones Unidas. [Consultado 3 Mar 2022]. Disponible en: https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2021/10/COE_Policy_ES-1.pdf
28. Pacto Mundial de Naciones Unidas, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y Global Reporting Initiative. [Internet]. *SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS*. WBCSD. [Consultado 1 Mar 2022]. Disponible en: https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf
29. Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria. La SEFH se convierte en la primera Sociedad Científica en España en adherirse como Socio al Pacto Mundial de Naciones Unidas. En: Sefh.es. SEFH; 9 Mar 2022. [Consultado 14 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.sefh.es/sefh-sala-prensa/noticia/1617>
30. Naciones Unidas. Guía de los Vagos para salvar el mundo. En: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. [Consultado 28 Mar 2022]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>